



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de la Patagonia  
 San Juan Bosco  
 Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Comodoro Rivadavia, 07 DIC 2021

VISTO:

La Resolución R/9 N° 607/2021, por la cual se tiene por designado por el Consejo Zonal de Sede Comodoro Rivadavia a la Lic. María Teresa Engracia ORTEGA DNI N°17.129.471, como Delegada Zonal en dicha Sede, con el cargo presupuestario de Secretario de Universidad Dedicación Exclusiva, por el período de 4 años a partir del 09 de diciembre de 2021, inclusive, conforme lo establecido por el Estatuto de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución del Visto, se incurrió en un error involuntario agregando el periodo de mandato de 4 años a partir de la fecha de asunción.

Que corresponde rectificar la misma en virtud de lo establecido en el artículo 141° inciso d) y demás consideraciones del mismo.

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
 SAN JUAN BOSCO  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución R/9 N° 607/2021 que quedará redactado de la siguiente manera:

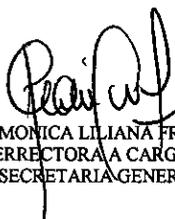
*"Tener por designada por el Consejo Zonal de Sede Comodoro Rivadavia a la Lic. María Teresa Engracia ORTEGA DNI N°17.129.471, como Delegada Zonal en dicha Sede, con el cargo presupuestario de Secretario de Universidad Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de diciembre de 2021, conforme lo establecido por los Art. 107° y 141°, inc. d) del Estatuto de la Universidad".*

ARTICULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

RESOLUCION R/9 N°

614-2021

|        |
|--------|
| UNPSJB |
|        |
|        |

  
 DRA. MONICA LILIANA FREILE  
 VICERRECTORA A CARGO DE  
 SECRETARIA GENERAL

  
 DR. CARLOS M. DE MARZIANI  
 RECTOR